

**GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE MANABI
UNIDAD ADMINISTRATIVA**

Portoviejo, 30 de Mayo del 2014

RESUMEN EJECUTIVO DE CONTRATO DE EMERGENCIA

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal i) del artículo 7.- “Difusión de la Información Pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, información concreta y detallada sobre el Resumen Ejecutivo de Contratos de Emergencia por lo que me permito informar que la Gobernación de Manabí, en el mes de Mayo del 2014 no ha celebrado ningún Contrato de Emergencia Institucional, particular que comunico para los fines legales pertinente.

Atentamente,



Ximena Párraga R.

UNIDAD ADMINISTRATIVA